

Caja de Seguro Social

29-1-2021

Lineamientos de la Coordinación General y Roles Especiales para el Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.



CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | ii |
| A. OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y BUENAS PRÁCTICAS | 1 |
| 1. Objetivo del Diálogo Nacional..... | 1 |
| 2. Principios..... | 1 |
| 3. Características del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social..... | 1 |
| 4. Tiempo de duración del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.. | 2 |
| 5. Buenas prácticas de condiciones y funcionamiento | 2 |
| B. ORGANIGRAMA GENERAL | 3 |
| C. INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, MESAS Y COMISIONES | 4 |
| 1. Coordinación general | 4 |
| 2. Garantes y Observadores Nacionales e Internacionales | 4 |
| 3. Integrantes de la mesa plenaria | 4 |
| 4. Comisiones | 4 |
| D. OBJETIVOS Y FUNCIONES SEGÚN ROLES | 5 |
| 1. Roles de Organización y Coordinación General..... | 5 |
| 2. Roles de los garantes y observadores nacionales e internacionales | 5 |
| 3. Integrantes de la mesa plenaria | 6 |
| 4. Roles de los integrantes de las mesas temáticas | 9 |
| REFERENCIAS | 12 |
| ANEXOS | 13 |
| 1. El espacio físico | 13 |
| 2. Lista de materiales y recursos de apoyo | 13 |

INTRODUCCIÓN

La Seguridad Social representa, para el mundo y nuestro país, la vocación de proteger e incluir a los sectores más vulnerables de la nación, a partir de la participación protagónica de los generadores de empleo, los trabajadores autónomos, los cotizantes y un Estado responsable.

En el marco del Pacto Bicentenario: “Cerrando Brechas”, la mesa que abordará el Seguro Social, pretende reducir la desigualdad y la pobreza a través de la conformación de un sistema mucho más sólido, del contacto con todos los sectores productivos, para impulsar la salida con fuerza hacia la reactivación económica.

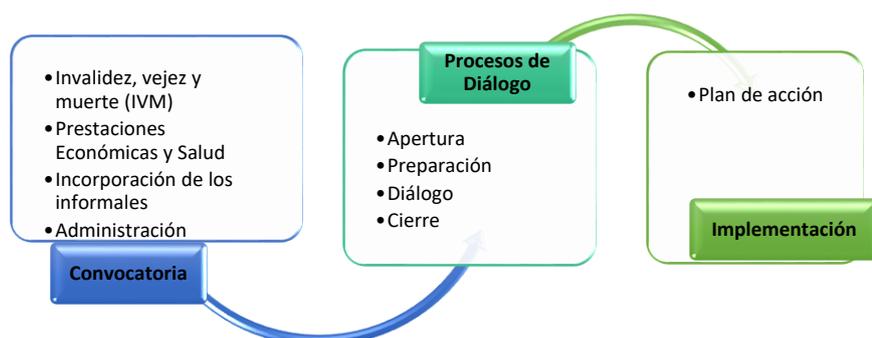
Los Diálogos nacionales se impulsan para responder a situaciones diversas para hacer frente a crisis de envergadura nacional que repercuten en el conjunto de la sociedad. En tales situaciones, el Diálogo persigue disminuir la tensión, alcanzar acuerdos políticos o incluso establecer un nuevo marco institucional, de manera que cumple una función de gestión de crisis.

Este documento incluye los principios o pasos para encauzar el Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social, en ese entendimiento tenemos a bien presenta los *“Lineamientos de la coordinación general y Roles Especiales para el Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social”*

Este documento describe los roles de la Coordinación General, del Facilitador de Plenaria, Secretario Técnico de Plenaria, Relator General, Facilitador de Comisiones, Relator de Comisiones, Secretario Técnico de Comisión y los Comité Técnico Interno y Externo, que conforman el gran “Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social”.

Generalmente los Diálogos nacionales se componen de 3 fases sucesivas: la primera fase se refiere a la convocatoria, la segunda fase comprende el proceso del propio Diálogo que contiene 4 sub procesos; la apertura, la preparación, el propio Diálogo y el cierre, y la última fase la implementación del resultado del Diálogo nacional.

Estos lineamientos aportan al proceso del Diálogo, específicamente la descripción de objetivos, principios, los roles a en la organización, coordinación y comunicación.



A. OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y BUENAS PRÁCTICAS

1. Objetivo del Diálogo Nacional

Objetivo general del Diálogo

- Lograr un marco jurídico viable que permita el proceso de transformación, renovación y fortalecimiento de la Caja de Seguro Social (CSS).

Objetivos específicos del Diálogo

- Fortalecer la sostenibilidad financiera del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).
- Mejorar el sistema de afiliación para la incorporación de los trabajadores informales a la seguridad social.
- Transformar la gestión administrativa mediante la innovación y reestructuración legal y normativa.
- Mejorar las deficiencias en prestaciones económicas, programa de riesgo profesional y enfermedad y maternidad, así como los servicios de salud de la Caja de Seguro Social.

2. Principios

- Apertura y compromiso para el Diálogo
- Garantizar la autonomía, estabilidad y sostenibilidad administrativa y financiera de la Caja de Seguro Social;
- Preservar su carácter solidario y público;
- Buscar soluciones creativas sin incluir medidas paramétricas;
- Búsqueda de consenso- acuerdos
- Descartar su privatización;
- No división administrativa de la CSS;
- Garantizar la vigencia de los principios de transparencia y rendición de cuentas por los órganos de gobierno de la Caja de Seguro Social;
- Garantizar la participación social.
- Transparencia y acceso libre a la información
- Término de 6 meses

3. Características del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social

- Sistémico e integral
- Dinámico
- Participativo e incluyente
- Parte de un proceso permanente que es la reforma. El Diálogo es un espacio y un momento “visible”, en el que se articulan los esfuerzos para la reforma y mejorar la Seguridad Social en Panamá y preservar sus sostenibilidades en el tiempo, pero ésta no se inicia ni agota en el mismo.
- Unificador de esfuerzos anteriores.
- Proceso político y técnico

4. Tiempo de duración del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social

El Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social tiene un tiempo de duración de 6 meses desde que se inicia la oficialización de la apertura de las comisiones. En el transcurso de este tiempo se desarrollará los diferentes temas por mesa y llegará a consenso con los diferentes temas y propuestas.

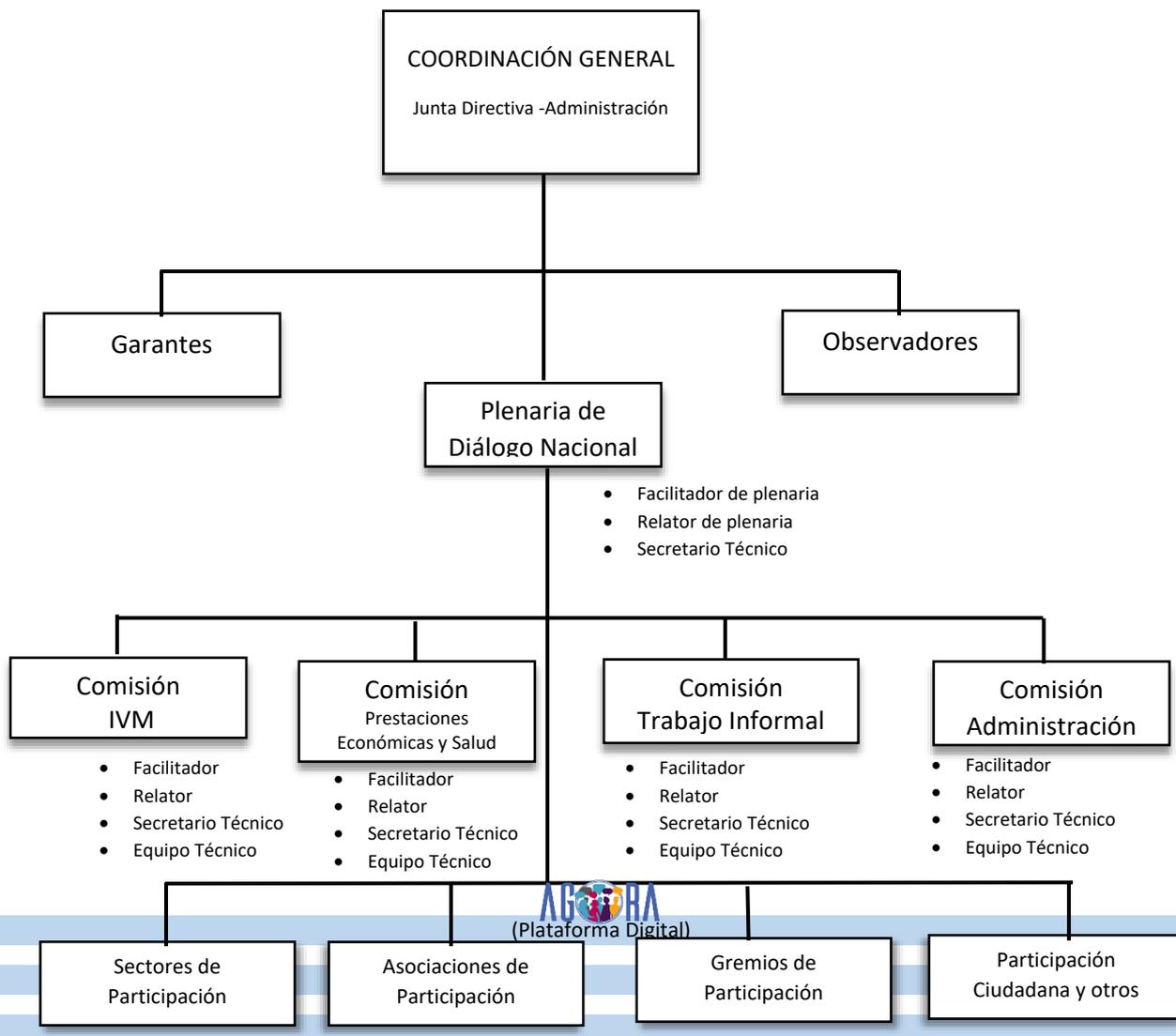
5. Buenas prácticas de condiciones y funcionamiento

5.1. Condiciones requeridas para iniciar el Diálogo

La Coordinación General debe facilitar y mantener un adecuado clima de trabajo a efectos de que esta actividad sea constructiva:

- Esta es una actividad grupal donde todos los participantes acuden en igualdad de condiciones.
- Las personas pueden expresarse libremente, todos los puntos de vista, posiciones, opiniones y expresiones son valoradas por ello.
- Las personas, en representación de sus organizaciones, sectores, instituciones, o comunidades, abordarán la situación desde las diversas realidades, posiciones, conocimientos, experiencias e intereses, de ahí riqueza en su diversidad
- El respeto deberá ser un valor fundamental que será practicado por todas las personas que participen de este espacio sin excepción.
- Todas las personas tienen algo que aprender, algo que enseñar y algo que aportar a la temática o situación que se aborda.
- Los participantes deben conocer las reglas de funcionamiento comprometerse a respetarlas
- Las condiciones que requiere un Diálogo para su funcionamiento se resume en: igualdad, diversidad y respeto.

B. ORGANIGRAMA GENERAL



C. INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, MESAS Y COMISIONES

El Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social tendrá los siguientes integrantes:

1. Coordinación general

- a) Caja de Seguro Social (CSS): Junta Directiva y Administración

2. Garantes y Observadores Nacionales e Internacionales

Garantes: Comité Ecuménico de Panamá, Comité Interreligioso de Panamá y Comité de Ética y Transparencia de Asesores Externos Ad Honorem de la CSS.

- a) Observadores: Consejo de Rectores de Panamá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Colegio de Abogados.

3. Integrantes de la mesa plenaria

- a) Facilitador de Plenaria, representante externo a la Caja de Seguro Social
- b) Relator de la Plenaria, representante externo de la Caja de Seguro Social.
- c) Integrantes de la Mesa Plenaria (Representantes de los sectores u organizaciones)
- d) Secretario Técnico del Plenario, representante interno de la Caja de Seguro Social

4. Comisiones

- a) Facilitador por comisión: Externo
- b) Relator por comisión: Externo
- c) Integrantes de las comisiones (Representantes de los sectores u organizaciones)
- d) Secretario Técnico por comisión de la Caja de Seguro Social
- e) Equipo Técnico Interno por comisión, especialista de la temática por la Caja de Seguro Social
- f) Equipo Técnico Externo por comisión, especialistas de la temática de otras Instituciones, sectores público o privado u organismos nacionales o internacionales.

D. OBJETIVOS Y FUNCIONES SEGÚN ROLES

Se representan a continuación los objetivos y funciones de cada rol de los representantes internos de la Caja de Seguro Social:

1. Roles de Organización y Coordinación General

a) Coordinación General – Junta Directiva / Administración.

Objetivo

- Coordinar todas las acciones necesarias para garantizar el proceso del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social, dentro de un ambiente propicio.
- Seleccionar el facilitador de la mesa plenaria.

Funciones

- Promover un ambiente que permita la participación de todos los sectores interesados y se logren acuerdos y/o productos.
- Establecer los objetivos, principios y lineamientos del Diálogo
- Establecer la hoja de Ruta del Diálogo y garantizar su cumplimiento
- Garantizar los recursos financieros, humanos y logísticos necesarios para el desarrollo del Diálogo.

2. Roles de los garantes y observadores nacionales e internacionales

a) Garantes

Los Garantes son miembros o representantes de alguna agrupación que velen por la libertad de expresión, participación ciudadana y transparencia, estos son; Comité Ecuménico de Panamá, Comité Interreligioso de Panamá y Comité de Ética y Transparencia de Asesores Externos Ad Honorem de la CSS.

Objetivo

- Velar que el Diálogo se desarrolle de manera equitativa y transparenten para el fin estipulado.

Funciones

- Velar para que el proceso sea transparente.
- Participar en actividades de promoción de acuerdos.
- Servir de garantes de los acuerdos alcanzados.
- Tendrán acceso a todas las actividades de la Mesa del Diálogo y podrán participar cuando así lo deseen.

- Las organizaciones invitadas como garantes tendrán un puesto en la Mesa de Diálogo, con derecho a voz.

b) Observadores

Corresponde a las personas que observarán el desarrollo del Diálogo, en especial la encargada de presenciar un determinado acontecimiento o conflicto de carácter político y a la Coordinación General.

Entre ellos; Consejo de Rectores de Panamá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Colegio de Abogados.

Objetivo

- Observar el desarrollo del Diálogo.

Funciones

- Participar en la mesa del Diálogo una vez de ser invitados.
- Tener presencia en el escenario del Diálogo sin tener representatividad ni vocería.
- Presentar sus consideraciones como observadores.
- Ser registrado mediante nota escrita.

3. Integrantes de la mesa plenaria

a) Integrantes de la mesa plenaria

Objetivo

- Aportar alternativas de solución a los diferentes temas de debate desde las perspectivas de su organización.

Funciones

- Representar a la organización en la discusión análisis el logro del objetivo del Diálogo Nacional.
- Presentar todas las propuestas de reforma que consideren pertinentes a la organización.
- Dar a conocer sus puntos de vista sobre los distintos tópicos que se discutan.
- Informar adecuadamente a la organización que representan sobre los avances del Diálogo.
- Durante las sesiones plenarias, el delegado titular de cada organización ocupará un puesto en la Mesa de Diálogo y tendrá derecho a voz.

- El delegado suplente en ausencia del principal tendrá derecho a voz cuando sea habilitado por el principal y ocupará un asiento en la sala donde se llevará a cabo la Mesa de Diálogo.

b) Facilitador de Plenaria, representante externo a la Caja de Seguro Social

Objetivo

- Proponer la metodología de trabajo para el desarrollo y funcionamiento de las mesas plenarios y comisiones, para la aprobación de la mesa plenaria.
- Garantizar el cumplimiento de la metodología del Diálogo aprobada.
- Moderar las Reuniones Plenarios
- Realizar las consultas que sean necesarias para viabilizar el logro de los objetivos.
- Promover de manera activa la identificación de propuestas y el logro de acuerdo para mejorar o establecer un nuevo marco legal.
- Servir como portavoz oficial del producto de la mesa de Diálogo.
- Designar su suplente y eventualmente, su vocero;
- Designar su equipo de apoyo para cumplir con las funciones encomendadas el Diálogo (ejemplo asistente)
- Participar o designar a su suplente en las comisiones
- Contribuir a crear un clima adecuado de colaboración y de interés para que se logren los objetivos del Diálogo.
- Coordinar con los relatores de las comisiones las relatorías y documento que surjan como resultados de las reuniones y que deberán ser presentado en sesión plenaria del Diálogo Nacional.

Funciones

- Presentar y coordina la metodología de trabajo para el logro de los objetivos
- Coordinar y moderar las sesiones de apertura y cierre del evento.
- Trabajar muy de cerca con los facilitadores de las metas temáticas y el relator general para orientar el trabajo y la obtención de los resultados.
- Reunir previamente a todos los conferencistas, facilitadores y relatores para debatir la mejor forma de garantizar los resultados esperados.
- Reunir previamente a todos los facilitadores y relatores, juntamente con el relator general del Diálogo para la coordinación de trabajos. De acuerdo a sus necesidades, realizar reuniones rápidas diarias, antes del inicio de cada día del evento.
- Reunir al final de cada día a los facilitadores y relatores, juntamente con el relator general, para verificar los resultados y la entrega de los materiales e insumos.
- Orientar la discusión de grupos y cerciorarse de su objetividad para el alcance de los resultados esperados.

- Dirimir dudas de los facilitadores de sesiones y de Grupos.
- Orientar a los conferencistas en cuanto a aspectos principales a tratar y énfasis necesario para la obtención de resultados.
- Intervenir y hacer correcciones de rumbo, cuando necesario.
- Trabajar con el Relator General en el contenido del Informe final.
- Retroalimentar a la Coordinación General los avances y desarrollo del diálogo.
- Trabajar con el Relator General y la Secretaría Técnica Plenaria en la preparación de la memoria del simposio, electrónica e impresa.
- Cualquier otra función necesaria para el cumplimiento del objetivo del Diálogo que le sea asignada por la Coordinación General.

c) Relator general de la plenaria (Externo)

Objetivo

- Preparar el Informe respectivo de los resultados en las sesiones plenarias principal.
- Consolidar y agrupar la memoria final del Diálogo impresa y digital.

Funciones

- Obtener (previo a la sesión) una copia de los archivos electrónicos de las presentaciones (power point) y otros materiales que sean distribuidos o presentados durante la sesión.
- Tomar nota de las discusiones y los acuerdos de la sesión para poder redactar el Informe con un resumen de las conclusiones.
- Solicitar aclaraciones a los participantes cuando existan dudas en las conclusiones y observaciones para registro.
- Presentar un resumen de la Sesión cuando le solicite el Secretario Técnico Plenario.
- Entregar el certificado de los conferencistas y del facilitador Plenario.
- Llenar el Acta de la Sesión y entregar el informe completo, con archivos electrónicos y materiales distribuidos.
- Preparar el Acta en formato electrónico y en el idioma en que se haya desarrollado la sesión y entregarla al Facilitador Plenario.
- Consolidar las actas que se elaboran en cada mesa de trabajo por el relator.
- Cualquier otra función necesaria para el cumplimiento del objetivo del Diálogo que le sea asignada por la Coordinación General.

d) Secretario Técnico de Plenaria. (Interno)

Objetivo

- Brindar el apoyo para la consecución de la información e insumos técnicos necesario para el logro del objetivo del Diálogo.
- Contribuir con la logística requerida para el desarrollo del Diálogo.

Funciones

- Coordinar con los equipos técnicos internos y externos la información e insumos necesarios para el funcionamiento de la mesa plenaria
- Coordinar con las secretarías técnicas de las mesas temáticas el suministro de información e insumos.
- Coordinar la logística necesaria para el eficaz desarrollo del Diálogo.

4. Roles de los integrantes de las mesas temáticas

a) Integrantes de las comisiones

Objetivo

- Aportar alternativas de solución según la mesa temática en los diferentes temas de debate desde las perspectivas de su organización.

Funciones

- Representar a la organización en la discusión análisis el logro del objetivo del Diálogo Nacional desde la mesa temática asignada.
- Presentar según su comisión todas las propuestas de reforma que consideren pertinentes a la organización.
- Dar a conocer sus puntos de vista sobre los distintos tópicos que se discutan en la comisión asignada.
- Informar adecuadamente a la organización que representan sobre los avances del Diálogo en su comisión.
- Durante las sesiones plenarias, el delegado titular de cada organización ocupará un puesto en la Mesa de Diálogo y tendrá derecho a voz.
- El delegado suplente en ausencia del principal tendrá derecho a voz cuando sea habilitado por el principal y ocupará un asiento en la sala donde se llevará a cabo la Mesa de Diálogo.

b) Facilitador de Comisiones (Externo)

Objetivo

- Moderar y estimular el debate, interviniendo para orientar y mantener la discusión centrada a la temática específica.
- Dirigir la participación y administrar el tiempo establecido para las discusiones de los temas.
- Encargarse de señalar las ideas fundamentales y las conclusiones, teniendo en cuenta subsidiar las discusiones de los grupos de trabajo y atender a los objetivos y resultados esperados.

Funciones

- Implementar la metodología de trabajo establecida.
- Coordinar la discusión del grupo, tratando de obtener amplia participación de sus miembros.
- Administrar el proceso y controlar el tiempo.
- Servir de Guía para los grupos y crear ambiente en el que los participantes compartan y debatan libremente sus ideas.
- Destacar las ideas fundamentales y las conclusiones, de acuerdo con los objetivos y resultados esperados.
- Coordinar la necesidad de información o insumo requerida por las mesas.
- Cualquier otra función necesaria para el cumplimiento del objetivo del Diálogo que le sea asignada por el Facilitador de plenaria.

c) Relator por cada comisión (externo)

Objetivo

- Preparar el Informe de la discusión de la comisión asignada.

Funciones

- Preparar previamente un documento guía para ordenar la captación de sugerencias y conclusiones, de acuerdo a la orientación general para la comisión.
- Tomar nota de las intervenciones y acuerdos alcanzados durante las discusiones del grupo y repetir dichas conclusiones de forma ordenada para el consenso.
- Obtener copia de eventuales documentos presentados en la mesa asignada de trabajo.
- Redactar el Acta de la sesión con el Informe de la Discusión de la comisión de trabajo.
- Hacer la presentación del Resumen de la Discusión si se lo solicita el facilitador de la comisión.
- Preparar el Acta en formato electrónico incluyendo las conclusiones de la comisión de trabajo y hacer su entrega al Relator General.
- Elaborar la presentación con los principales resultados de la comisión y que deberá ser presentado en sesión plenaria del Diálogo nacional.
- Cualquier otra función necesaria para el cumplimiento del objetivo del Diálogo que le sea asignada por el Facilitador de plenaria.
- Documentar el documento final de la comisión.

d) Secretario Técnico por comisión, representante interno de la Caja de Seguro Social

Objetivo

- Apoyar al facilitador de la mesa en cuanto a la información e insumos sobre la temática que se necesiten para el logro del objetivo del Diálogo Nacional.

Funciones

- Coordinar con el facilitador de la mesa todo lo necesario para el logro de los objetivos de la comisión en cuanto a su temática.
- Asegurar que la comisión disponga de todos los documentos necesarios para la conducción de los trabajos programados.
- Verificar la adecuada distribución de los documentos de trabajo de cada uno de los participantes, con la suficiente antelación, a fin de facilitar su estudio y trabajo.

e) Equipo Técnico Interno por comisión de trabajo especialistas de la Caja de Seguro Social

Objetivo

- Apoyar con información y conocimientos especializados que ayuden al análisis y faciliten al debate en el Diálogo para la toma de decisiones.

Funciones

- Participar cuando se aborden los temas de su área de especialidad.
- Proporcionar aportes cuando le sean solicitados en la mesa del Diálogo.

f) Equipo Técnico Externo por mesa, especialistas de otras Instituciones, sectores público o privado u organismos nacionales o internacionales

Objetivo

- Apoyar con información y conocimientos especializados que ayuden al análisis y faciliten al debate en el Diálogo para la toma de decisiones.

Funciones

- Participar cuando se aborden los temas de su área de especialidad.
- Proporcionar aportes cuando le sean solicitados en la mesa del Diálogo.

REFERENCIAS

- Blunk, M., & Vimalarajah, L. (2017). *Manual de Diálogos Nacionales*. (A. Griffiths, B. Austin, Edits., & A. Strategic, Trad.) Berlin, Alemania.
- definiciones.de. (2012). *Definiciones.de*. (J. Pérez Porto, & M. Merino., Productores) Recuperado el 11 de enero de 2021, de <https://definicion.de/guia/>
- OMS/OPS. (2007). *Guía Metodologica para el Diseño e implementaicon del Diálogo Nacional en Salud*. Panamá: Asdi.
- OPS/OMS. (16-18 de agosto de 2018). *Guías para Profesionales con Funciones Especiales (Facilitadores y relatores)*. Recuperado el 12 de enero de 2021, de [file:///C:/Users/win10/Downloads/3_3_guias_facilitadores_relatores%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/win10/Downloads/3_3_guias_facilitadores_relatores%20(3).pdf)

Infografías

<https://www.resdal.org/experiencias/vii-guia.pdf>

<https://docplayer.es/21001394-Guias-para-funciones-especiales.html>

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_762794.pdf

<file:///C:/Users/win10/Downloads/GU%C3%8DAS%20PARA%20FUNCIONES%20ESPECIALES.pdf>

<https://previews.123rf.com/images/ahasoft2000/ahasoft20001701/ahasoft2000170108022/69947740-usuario-dialog-signal-icno-con-textura-granulada-para-sellos-de-marca-de-agua-superpuestos-s%C3%ADmbolo-pl.jpg>

<https://www.poder-judicial.go.cr/participacionciudadana/images/guia/herramientas/fiscalizacion-control-ciudadano/dinamica-mesa-Diálogo.html>

<https://www.elindependiente.co.cr/2020/11/metodologia-utilizada-por-el-foro-multisectorial-de-Diálogo-nacional-de-la-asamblea-de-trabajadores-y-trabajadoras/>

ANEXOS

1. El espacio físico

Se trata de:

- Definir un lugar apropiado para las sedes y su metodología presencial y/o virtual.
- Gestionar la infraestructura que se requiera, por ejemplo: una mesa amplia alrededor de la cual puedan sentarse cómodamente todas las personas invitadas. Manteniendo las medidas de bioseguridad.
- Definir los requerimientos técnicos tales como tecnología, equipos informáticos, teléfonos, sonido, luz, micrófonos, entre otros.

2. Lista de materiales y recursos de apoyo

En este paso se definen los materiales y recursos de apoyo necesarios para realizar la mesa de Diálogo. Aunque no son los únicos, a continuación, encontrará una lista sugerida que podrá adaptar a sus necesidades:

| Lugar | Materiales, recursos y otros apoyos necesarios |
|--------------------------------|--|
| Para la mesa de Diálogo | <ul style="list-style-type: none">• Definir plataformas virtuales para las sesiones• Buena conectividad de comunicación (internet)• Computadora o Laptop• Materiales impresos o audiovisuales que se vayan a repartir, clasificados en carpetas o sobres y debidamente rotulados.• Proyector• Micrófonos• Pantalla para la proyección• Televisores• Extensiones• Cualquier otro recurso solicitado por las y los panelistas |
| Para el facilitador | <ul style="list-style-type: none">• Una carpeta que incluya los siguientes documentos.• Agenda de la actividad con el orden de participación.• Nombres y experiencias de las y los expositores para la presentación.• Además, una persona de apoyo debe estar pendiente de cualquier requerimiento que se tenga, pues el facilitador o facilitadora no puede moverse de su lugar. |